

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código :	20521700794	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	G & C ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.C.	Hora de envío :	12:52:27

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA SE REQUIERE GAVIONES CON NUCLEO DE ACERO EN BAJO CARBONO . AL RESPECTO QUEREMOS INDICAR CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA PARTICIPACION DE MAYORES POSTORES, SE SOLICITA SE AMPLIE LA EXPERIENCIA EN VENTA DE PERFILES Y TUBOS ACERO EN GENERAL. POR CONSIDERARSE UN DERIVADO DEL ACERO AL CARBONO

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.2      **Literal:** 3      **Página:** 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LA PARTICIPACION DE POSTORES ES QUE DECIDIO PROMOVER LA PARTICIPACION DE MAYORES POSTORES AMPLIANDO LA EXPERIENCIA EN VENTA DE PERFILES Y TUBOS DE ACERO EN GENERAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE LAS OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR POR LO QUE SE ACPTAN POSTORES CON EXPERIENCIA EN VENTA DE PERFILES Y TUBOS DE ACERO EN GENERAL

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20608858050

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.

Hora de envío : 16:25:58

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al requerimiento que hace la entidad, el área usuaria ha generado un direccionamiento en las bases en varias partes de los terminos de referencia, incluso en el objeto de la convocatoria. Lo que hace que se genere un direccionamiento exclusivo a una marca.

El termino P.A.R.A. es un diseño de la marca Maccaferri "POLIMERO DE ALTA RESISTENCIA A LA ABRASION" el cual pueden apreciar en el diseño del material. Por lo que solicitamos suprimir dicho enunciado o cambiar a PVC que es un recubrimiento que se ha usado por años.

Asimismo queda indicar que la norma que utilizan son brasileñas y no estan considerando normas peruanas como la NTP 241.125.2021 de los que se vienen trabajando por años.

**Acápite de las bases :** Sección: General

**Numeral:** 3.1

**Literal:** 2

**Página:** 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 29 requerimiento

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA SEÑALA QUE EL CAMBIO DE RECUBRIMIENTO PUEDE SER MATERIAL PVC E IGUALMENTE SE ACEPTA CONSIDERAR LAS NORMAS PERUANAS COMO NTP 241.125.2021 ELLO SIN EXCLUSION DE LAS NORMAS BRASILEÑAS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR POR LO QUE EL RECUBRIMIENTO PUEDE SER DE MATERIAL PVC DE IGUAL MANERA SE ACEPTA CONSIDERAR LAS NORMAS PERUANAS ELLO SIN EXCLIR LAS NORMAS BRASILEÑAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20608858050

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : COMERCIO INDUSTRIAL DEL SUR E.I.R.L.

Hora de envío : 16:25:58

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Si puede revisar el requerimiento en las tablas de propiedades de durabilidad, la entidad genera direccionamiento cuando solicita:

Ensayo de niebla y salina : 6000 horas de ensayo, el cual Macaferri si lo tiene un certificado que no necesariamente esta actualizado. Solo genera direccionamiento.

Asimismo cuando solicitan: Resistencia UV al poner como parametro a 2500 horas , cuando este normalmenete se trabaja desde 2000 horas.

Solicitamos a la entidad, generar una mayor concurrencia de marcas de los cuales compartan especificaciones técnicas genericas que reunan calidad para poder tener una mejor propuesta y participacion de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: General

Numeral: 3.1

Literal: 5

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 Ley de contrataciones del estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA TOMANDO EN CONSIDERACION LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR EL PROVEEDOR Y REALIZANDO LAS CONSULTAS TECNICAS ES QUE SE ACEPTA UNA RESISTENCIA UV. MINIMA DE 2000 HORAS CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR UN MAYOR MERCADO DE POSTORES

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SEA ACOGE LAS OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR POR LO QUE SE ACEPTA UNA RESISTENCIA DE 2000

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20454029918

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : CCALLPA S.A.C.

Hora de envío : 16:32:36

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el punto número e) del numeral 2.2.1, se observa que se esta referenciando a un tipo de ladrillo king kong cuando en el objeto de convocatoria lo que se necesita es un elemento para suelo reforzado. Por lo tanto, se solicita cambiar el término "ladrillo king kong" por "elemento de suelo reforzado tipo III" o en todo caso retirar dicho término, esto para no incurrir en error al momento de formular las propuestas y no se vulnere la participación de postores por términos erróneos.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** II

**Literal:** 2.2

**Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES DEL PROVEEDOR POR LO QUE SE ACEPTA EL TERMINO SEULO REFORZADO TIPO III

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20454029918

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : CCALLPA S.A.C.

Hora de envío : 16:32:36

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que la ficha técnica requerida sea emitida por el fabricante de gaviones, con el fin de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente procedimiento de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.1      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA CON EL FIN DE ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION ES QUE SE ADMITE LA CONSULTA DEL PROVEEDOR POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA FICHA TECNICA REQUERIDA SEA EMITIDA POR EL FABRICANTE

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SEACOGA LA CONSULTA DE PROVEEDOR POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA FICHA TECNICA REQUERIDA SEA EMITIDA POR EL FABRICANTE DE GAVIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20454029918

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : CCALLPA S.A.C.

Hora de envío : 16:32:36

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que se adjunte Carta de autorización del fabricante de los gaviones dirigida a la Entidad y con referencia al presente procedimiento de selección en la que se ratifique la originalidad de la ficha técnica y el cumplimiento de las características técnicas solicitadas por la Entidad.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** 2.2      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

EL AREA USUARIA ADMITE LA CONSULTA DEL PROVEEDOR POR LO UE SE SOLICITA QUE SE ADJUNTE UNA CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LOS GAVIONES DIRIGIDA A LA ENTIDAD Y CON REFERENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION EN LA QUE SE ORIGINALIDAD DE LA FICHA TECNICA Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS POR LA ENTIDAD

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE A LA CONSULTA DE PROVEEDOR POR LO QUE SE SOLICITA QUE ADJUNTE CARTA DE AUTORIZACION DEL FABRICANTE DE LOS GAVIONES DIRIGIDA A LA ENTIDAD Y CON REFERENCIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-198-2023-GRA 1-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ELEMENTO DE SUELO REFORZADO TIPO III (+ALAMBRE + P.A.R.A) PARA LA OBRA: "CREACION DE LA SEGUNDA ETAPA DESDE EL KM+4.600.00 HASTA EL KM+14.000 DE LA CARRETERA ENTRE LLANCA Y UCUCHACHAS DEL DISTRITO DE CHOCO, PROVINCIA DE CASTILLA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA" CON CUI N° 2446603 TRAMO APERTURA DEL KM 00+000 AL 06+782.40

Ruc/código : 20454029918

Fecha de envío : 13/12/2023

Nombre o Razón social : CCALLPA S.A.C.

Hora de envío : 16:32:36

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita precisar el tipo de unidades y tonelaje de transporte que pueden ingresar al lugar de entrega del bien.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.1      **Página:** 26

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

LA GEOMETRIA DEL ELEMENTO DE SUELO REFORZADO SE SEÑALA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, TENIENDO EN UN LARGO DE 4 METROS Y ANCHO 2 METROS

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

EL AREA USUARIA SEÑALA QUE LOS DATOS MAS ESPECIFICOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION SE ENCUENTRA EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.